12784

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, de la Secretaría de Industria del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Daniel Aguilo Panisello, S. A.: embalaje combinado, código 4G, marca Dapsa, tipo Fefco 0201, canales B y C, modelo «Rhompowder Coating», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Daniel Aguilo Panisello, S. A. (DAPSA), con domicilio social en Finca La Palma, s/n, municipio de L'Aldea, provincia de Tarragona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Daniel Aguilo Panisello, S.A. (DAPSA), en su instalación industrial ubicada en L'Aldea: embalaje combinado, código 4G, marca Dapsa, tipo Fefco 0201, canales B y C, modelo «Rhom-Powder Coating», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33074797/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1521 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: marca Dapsa, tipo Fefco 0201, canales B y C, modelo «Rhom-Powder Coating».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 16/06/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 16 de junio de 2006.—Por delegación de la firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

Fabricante: Daniel Aguilo Panisello, S. A. (DAPSA), Finca La Palma, s/n, 43896 L'Aldea (Tarragona).

Nombre EIC y núm. informe: ICICT, S. A.–VC.BB.33074797/06. Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1521-11	
IMDG/ACI	02-H-1521	

Identificación:

Características del envase: «Rhom-Powder Coating». Embalaje combinado.

Código UN: 4G.

Producto:

Pintura en polvo termo –endurecibles con un % de Zinc.

Envases interiores.

Bolsas de PE de las siguientes características:

Dimensiones (mm x mm)	Peso en vacío (g)	Espesor (µm)	Galga
900 x 755	114	89	356

Embalaje exterior.

Configuración: Caja tipo 0201 del código FEFCO. Cartón ondulado DD canales B y C con posibilidad de dos hendidos laterales para su manipulación.

Dimensiones exteriores: 390 x 290 x 400 mm.

Gramaje total: 729,3 g/m²

Composición del cartón: KB 140 / F120 / P 80 / F 110 / K 180

Absorción de agua: 124 g/m²

Peso bruto máximo del embalaje: 27 Kg

Grupo de embalaje: III (Z)

Marcado:

UN 4G / Z 27 / S / * / E / ** / ***

* : Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

*** : Número de cortificación de

*** : Número de certificación de tipo.

Materias a transportar.

La unidad nombrada es válida para el transporte de las siguientes materias (clases y apartados):

ADR/RID/IMDG

Materias de la clase 9.

UN: 3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente N.E.P.

Grupo de Embalaje III.

Instrucción de embalaje: P002.

IATA/OACI

Materias de la clase 9.

UN 3377, Sustancia nociva para el medio ambiente, sólida, N.P.E. Grupo de embalaje III.

Instrucción de embalaje: 911 aeronave de carga y pasaje.

12785

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2006, de la Secretaría de Industria del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Vasalplast, S. L.: bidón de plástico con tapa móvil, código 1H2, marca Vasalplast, modelo «C5 Cubell 5L», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Vasalplast, S. L., con domicilio social en travesía Jordi Camp, 17-19, municipio de Granollers, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Vasalplast, S. L., en su instalación industrial ubicada en Granollers: bidón de plástico con tapa móvil, código 1H2, marca Vasalplast, modelo C5 Cubell 5L, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33075149/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-B-748 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Marca Vasalplast, modelo C5 Cubell 5L.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.